

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 914

28 de febrero de 2024

Presentada por la señora *Jiménez Santoni*

Referida a la Comisión de

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre las alegaciones de los clientes de la empresa de telecomunicaciones Liberty Puerto Rico, Inc. debido a las constantes y prolongadas interrupciones en el servicio de telefonía móvil desde el mes de octubre de 2023, así como para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2020 la empresa Liberty Latin América, cuya subsidiaria en la Isla es Liberty Puerto Rico (Liberty), anunció la adquisición de todos los activos de telefonía móvil de la compañía AT&T Wireless and Wirelines en Puerto Rico y las Islas Vírgenes Americanas. En Puerto Rico existen alrededor de 3,400,000 teléfonos móviles activos, un gran porcentaje de estos, casi un millón de estos pertenecían a AT&T Wireless and Wirelines, todos pasaron a Liberty como parte del acuerdo de compraventa.

Desde principios de 2022, la empresa Liberty ha estado desarrollando el proceso de migración de números telefónicos móviles, el cual dio comienzo a mediados del 2023. Sin embargo, la implementación de este proceso ha sido uno atropellado para el consumidor. Iniciando en el mes de octubre de 2023, las quejas de decenas de miles de consumidores del servicio de telefonía móvil de Liberty han venido en crecimiento al

punto de que el Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico ha iniciado una investigación sobre estos eventos que han causado severos problemas a los clientes de esta modalidad de telecomunicaciones.

En el Puerto Rico de la tercera década del siglo 21, el tener un servicio de telefonía móvil continuo no es un lujo, es una necesidad. La investigación del Negociado de Telecomunicaciones se centra en las interrupciones, pero el impacto a los consumidores se extiende más allá, incluyendo la implementación de una plataforma de créditos, entre otros detalles.

Ante esta realidad, se hace meritorio que la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico realice una exhaustiva investigación sobre las alegaciones de los clientes de la empresa de telecomunicaciones Liberty Puerto Rico, Inc. debido a las constantes y prolongadas interrupciones en el servicio de telefonía móvil desde el mes de octubre de 2023, así como para otros fines.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1- Se ordena a la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del
2 Consumidor del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre
3 las alegaciones de los clientes de la empresa de telecomunicaciones Liberty Puerto Rico,
4 Inc. Debido a las constantes y prolongadas interrupciones en el servicio de telefonía
5 móvil desde el mes de octubre de 2023, así como para otros fines.

6 Sección 2- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones
7 y recomendaciones, en un término no mayor de treinta (30) días, después de aprobada
8 esta resolución.

9 Sección 3- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su
10 aprobación.